

—En la iglesia mayor parroquial de Loja, se han celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de Leon XIII.

Han asistido a ellas, las autoridades locales y un numerosísimo concurso de fieles, en el que estaban representadas todas las casas sociales.

En la iglesia de Santa Clara, de la misma población, también ha habido funerales, que se han visto muy concurridos, por el alma del Pontífice recién fallecido.

Estas exequias las ha costado la V. O. T. de San Francisco, establecida en Loja.

—En la mañana de hoy tendrán efecto en el templo de San Juan de Dios, solemnes funerales en sufragio por el alma de Leon XIII.

Profesor de piano. Completa y totalmente restablecido de la grave dolencia que, durante largo tiempo le ha tenido alejado de sus ocupaciones habituales y que en algunas ocasiones puso en peligro su vida, hoy regresa a Granada desde Vizcar, el acreditado profesor de piano, D. Enrique Valladares, que ha pasado en el pueblo aribado el período de la convalecencia.

El Sr. Valladares reanuda inmediatamente sus trabajos.

Celebramos de todas formas el restablecimiento del distinguido maestro.

Tropas a Almería. Hace algunos días la «Federación local de sociedades obreras de Almería» celebró en el teatro Variedades de aquella capital un meeting para significar a los poderes públicos el deseo que tienen de que sean puestos en libertad los compañeros que con motivo de las huelgas y manifestaciones últimamente habidas se hallan actualmente presos en toda España.

Al mismo tiempo decidieron, si sus deseos no se satisficieran, a la huelga el primero de agosto.

Desde la celebración de aquel meeting han venido circulando en Almería rumores alarmistas que atribuyen a los obreros proyectos siniestros que habrían de tener su realización al estallar la huelga.

Ayer salió para la vecina ciudad una compañía del regimiento de Córdoba al mando del capitán D. Fernando Muñoz y tenientes Sres. Acosta, Uribe y Simancas (V).

Suplenos que el envío de tales fuerzas será únicamente como medida preventiva, puesto que no hay noticias de que en Almería hayan ocurrido alteraciones de orden público ni haya síntomas de ello, según vemos en la prensa de aquella capital llegada anoche a la nuestra.

La ley de caza. En nombre de la Asociación general de cazadores de España, ha visitado al ministro de Agricultura una comisión de cazadores para exponerle la necesidad de hacer algunas modificaciones al reglamento publicado recientemente, porque entienden la Asociación que han de surgir con el tiempo por las oscurecidas terminaciones en que está redactado, y sobre todo porque en él se interpreta la ley de modo contrario a su espíritu y letra.

Precisamente el art. 15 de la ley de caza establece: «Considerándose caza y acotadas todas las dehesas, heredes y demás tierras de cualquier clase pertenecientes a dominio particular, más que cuando en las que no están materialmente amojonadas, cerradas o acotadas, sin permiso escrito del dueño, y mientras no estén levantadas las cosechas». En los terrenos cercados y acotados materialmente, o en los amojonados, «nadie puede cazar sin permiso del dueño».

Esta segunda parte del artículo es consecuencia de la primera y ambas se refieren a los terrenos «en que no están levantadas las cosechas», de cuya circunstancia se ha prescindido en el artículo 7.º del reglamento, extendiendo la prohibición de cazar a los terrenos amojonados, «estén o no levantadas las cosechas»; de donde resulta lícito el derecho de cazar en tierras libres, que establece el artículo 9.º de la ley.

Agosto.

Preceptos higiénicos.

Domina en este mes las calenturas estivales, tomando algunas el carácter nervioso; las leishmaniasis de la piel, es especialmente las e. leish, etc. El mal de ojo, el escorbuto de las frutas y la variación de las mismas, que ya empiezan a aparecer en este mes, tienen una gran influencia en la producción de los males que hemos dicho.

Trabajos agrícolas.

En el campo. —Acórese a labrador todo lo posible la cosecha de sus frutos.

Concluidas estas faenas, se queman los restos, se sacan a fondo los muladares y se llevan a las tierras en que se han de sembrar, advirtiéndose que ganarán mucho sembrando con un buen mulado de tierra.

Las viñas requieren guardas, así como también los melonares.

En casa. —Se recurren todos los tajes, se limpian los patios, se sacan a fondo los piloneros, se blanquean y limpian las cañales, los establos, pocilgas y gallineros.

Se aprestan los utensilios de la vendimia y se aparejan los depósitos de conservación.

Con los ganados. —Continúan pastando en los rastrojos, estando y durmiendo sobre los barchicos, sin más cuidados que procurarse agua para.

Se venen en casa los cerdos que se haya de matar temprano.

Pueden castrar las abejas, que durante el otoño proveerán a su sustento para el invierno.

Deben cuidarse con alguna abundancia las gallinas, para hacerlas la muda más penosa.

En la huerta. —Se siembran nabos, rábanos, escaroles, berzas y colifloras tardías.

Se escogen los pimientos, tomates y berenjenas que se destinan para guardar.

y los pepinos y cebolletas que se quieren conservar.

En este mes florecen las malvas reales, verónicas, encarnadas, nicotianas, algunas margaritas, etc.

Reflexiones.

En agosto. —En el resto.

Personal de Hacienda. Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Miguel Castro García, plaza que desempeñaba don José Amo, trasladado con igual categoría a la de Córdoba.

Heridos en el Penal.

Ayer tarde ocurrió en el Penal de Bolea un desagradable suceso.

Los penados se asomaban con insistencia a las ventanas que dan a la calle de Molinos y molestaban al público, y principalmente a cuantos matines veían en la calle, arrojándoles chinitas y diciéndoles frases no muy esocogidas.

En vista de ello, se les dio orden de que se retiraran de las ventanas, pero a los pocos momentos volvían a agomarse y a molestar al público.

Los centinelas les intimaron también a que se retiraran las veces reiteradas, hasta que, siendo ya las siete y media de la tarde, el centinela de la garita situada frente a la puerta del Penal, disparó el Mauser a una de las ventanas.

Era esta la del retrato y a ella estaban asomados dos o tres confinados, mientras otros dos en aquellos momentos se hallaban dentro de la dependencia citada.

Estos dos últimos fueron los que recibieron el disparo.

El proyectil hizo blanco en el techo, y de rebote dio en la cabeza a uno de ellos, y a otro, en la cabeza y en el hombro izquierdo.

Sellamos Francisco Martín Expósito y Antonio Martínez Lara que sufren de una herida en la cabeza.

Las heridas de ambos son leves por fortuna.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Pinar el vecino del mismo pueblo Francisco Jiménez Noñez.

Instrucción pública.

Cátedras de oposición.—Concurso. Mañana publicará la Gaceta los anuncios para proveer, por oposición, las cátedras de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de Santiago; de Fisiología humana, de la de Sevilla; de Higiene, de la de Madrid; de Anatomía descriptiva, de la de Granada; de Patología, de la de Salamanca y Barcelona; de Economía política, de la Facultad de Derecho de la Valladolid; de Derecho administrativo, de la de Santiago; de Derecho canónico, de la de Madrid; de Historia universal, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Zaragoza; de Lengua y Literatura española, de la de Santiago, y a oposición, entre auxiliares, las cátedras de Historia de España, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Sevilla; de enfermería, de la de Sevilla; y la de Terapéutica, de la de Santiago.

También se anuncian a oposición las cátedras de Historia natural del Instituto de Ciencias; de Agricultura, del de Jerez; de Lengua alemana, del de Cádiz; de Física y Química, del de Castellón, de Gracia y Cuba, y por oposición entre auxiliares, de la de Huelva.

Se anuncia la provisión a concurso de la plaza de maestro teórico práctico de talleres de tejidos de la escuela superior de Industrias de Béjar.

Autorización. El alcalde de Madrid ha autorizado al representante en aquella capital de la «Unión Española de Explosivos» para que remita a esta y a consignación de D. Ramón Alfaro 3 cajas conteniendo 107.800 cartuchos, vacíos y 16.000 cargados.

Quejas del vecindario.

La calle Ancha de Capuchinos. —Según nos manifestaron los vecinos de la calle Ancha de Capuchinos, hace algún tiempo se procedió al arreglo de dicha vía y a este fin los dependientes municipales recogieron en montones la capa de polvo que hacía difícil el tránsito; pero habiéndose limitado a esto, resulta que se ha vuelto a esparcir el polvo y la calle queda por consecuencia.

Los molestias que sufren los vecinos son de bastante consideración, por lo que rogamos al señor Alcalde que dé las órdenes oportunas para que se arregle nuevamente la calle en condiciones que evite aquéllas para lo sucesivo.

Movimiento penal. Ha sido trasladado de Sevilla al penal de esta capital el recluso Ricardo Estan López.

—De Granada a Sevilla, Gabriel López Noñez.

—A Cartagena, Buenaventura Meda Meda.

—A Utiel, Juan Utrera Santiago.

—A Jaén, Bartolomé Coradilla Molina.

Los cesantes de Hacienda. Con este título dice un periódico de Madrid llegado anoche a Granada lo siguiente:

«Han sido recibidos por el ministro de Hacienda los presidentes de la Comisión de cesantes, Sres. Arduña y Huidobro, haciendo entrega de una exposición contra el decreto de 23 de diciembre último, cuyas conclusiones, entre otras, son:

Que mientras existan cesantes queden en suspenso los turnos primero, extraordinario de mérito y el cuarto o de nuevo ingreso por examen, dando a los opositores derechos, inscribiéndolos en los escalafones, después de los referidos cesantes.

Que el art. 7.º reconozca los mismos derechos a los anteriores que a los posteriores, pasando los de un escalafón sin agotar, a cubrir vacante en los agotados.

Que se eliminen o deroguen los actuales escalafones, tomando por base en los futuros la antigüedad en la categoría y no en la clase.

Que se eliminen o deroguen los actuales escalafones, tomando por base en los futuros la antigüedad en la categoría y no en la clase.

Y, por último, que por un Real decreto cesen los temporeros que no hayan sido oficiales ni auxiliares de Hacienda, nombrando los directores a los cesantes para que así puedan esperar su reposición por el turno respectivo.

El Sr. González Basadre atendió a los comisionados con la galantería que le es proverbial y les ofreció poner en práctica sus deseos lo antes posible.

Enferma. Se halla algo más aliviada de la penosa enfermedad que la aquejaba la bellísima y distinguida señorita Angustias Sánchez Triset, hija del acapalado propietario D. Diego Sánchez Menéndez.

Desamos su pronto y total restablecimiento.

Inhibición. El alcalde de Benaménel en nombre de aquella corporación municipal ha solicitado del Gobernador civil su requirida de inhibición al juzgado de Baza para que deje reconocer un interdicto sobre las aguas que se sigan a aquel ayuntamiento.

Revista de comisario.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza se ha servido disponer que la revista de comisario del entrante mes de agosto la pasen los cuerpos e institutos de la guarnición en el orden y forma siguiente:

El día 1.º ante el comisario de guerra de primera clase D. Carlos García Aguilera; a las ocho de mañana el Regimiento infantería de Córdoba número 10, en el cuartel de la Merced; a las nueve de la mañana el de reserva de Baza número 90, el de caballería de Granada número 6 y zona de reclutamiento número 34, en el edificio casa Pareja; a las nueve y media el Regimiento cazadores de Victoria en el cuartel de San Jerónimo; a las diez y media el 8.º tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia en su casa cuartel; a las once el 12.º montado de artillería, en el cuartel de Santo Domingo. La 6.ª compañía de primera brigada de tropas de Administración militar la pasará el mismo día a las nueve en las Factorías militares ante el comisario de guerra de primera clase D. Adolfo López Acosta. Las clases militares, transeuntes y partidas sueltas la pasará el día 3 a las diez de mañana en la planta baja de este Gobierno militar en el lugar que ocupa la mayoría de plazas, ante el comisario de guerra D. Carlos García Aguilera. Todas las clases de referencia presentarán hoy antes de las diez de la mañana en este Gobierno militar los justificantes de revista para «examen y autorización» los cuales recogerán precisamente el día 3 a las nueve y media; debiendo venir provistos los que se hallen accidentalmente en la plaza, de los demás documentos que les autorizan para residir en ella. Los justificantes de las clases e individuos de tropa, conforme al art. 22 del reglamento de revistas, serán presentados precisamente por los oficiales encargados de este cometido.

El servicio de transeuntes durante el corriente mes de agosto estará a cargo del primer teniente del 12.º montado de artillería D. Salvador Pujo Iribarren, que vive San Pedro Martín 18, auxiliándole la clase montada por el propio cuerpo y a que se refiere el orden de 20 de agosto de 1901. De acuerdo con la de 12 de junio del mismo año, los expresados transeuntes se acuartelarán durante el mes entrante en el cuartel de Santo Domingo.

Para el servicio médico de la plaza, durante el entrante mes de julio, a propuesta del jefe de S. M. de la misma, queda nombrado el personal que a continuación se designa: Médico segundo D. Carlos Amor y Rico, servicio de plaza, que vive Gómez 17, Cto. primero, D. Fernando Morill Terri, suplente de plaza, que vive N.º 15 Luchando 21.

El servicio veterinario de plaza durante este mes, estará a cargo del veterinario segundo del 12.º montado de artillería D. Ramón Villanueva Bascuñana, que habita plaza de la Matanza número 17, y como suplente el veterinario tercero del regimiento cazadores de Victoria, D. Fernando Ray Barba, que vive Huidobro 3.

Del servicio de equitación seguirá encargado durante el corriente mes, el profesor segundo del regimiento cazadores de Victoria, D. Antonio Torres, que vive Molinos 7, y como suplente, el primero del 12.º regimiento montado, D. Antonio Gutiérrez León, nombrados para este cometido en el presente trimestre por el orden de 30 de junio anterior.

Por el regimiento cazadores de Victoria, se facilitarán al oficial de transeuntes, cuando lo solicite, el personal y camillas, según se dispone en el orden de la plaza de 7 de agosto de 1897, quedando encargado del servicio de ambulancias durante el mes de agosto, el 12.º regimiento montado de artillería.

De verano. Según vemos en la prensa de Málaga, son muchas las familias granadinas que se encuentran en la vecina capital, algunas de las cuales han llevado sus carrojes propios.

Noticias mineras.

Pertenencias. D. Manuel González Fernández, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el título «Oradita», en término de Alhama.

Arriendo de consumos. Ayer se verificó en la Administración de Contribuciones de esta provincia el concurso para el arriendo del impuesto de consumos por término de cinco años en los pueblos de Chimezas, Yégen, Matracas e Iznalaz.

A las tres de la tarde se dio por terminada la puja, resultando como mejores postores los siguientes señores:

D. Antonio Ortega Moreno por el pueblo de Chimezas, en 7.875 pesetas anuales.

D. Pedro Castillo Martín por Yégen, en 3.705.

D. Juan Bautista Sánchez por Matracas, en 33.025.

D. José López Jiménez por Iznalaz, en 30.000 pesetas.

Dentro de diez días se volverá a anunciar nuevo concurso para el arriendo del impuesto en aquellos pueblos que aún no está adjudicado dicho servicio.

Noticias militares.

Para los huérfanos. El «Diario Oficial», publica las bases del concurso para proveer las plazas que en los colegios y academias de la Asociación de huérfanos se conceden en Madrid y provincias a los huérfanos de militares.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Capileira a los vecinos de aquel pueblo don José Cifuentes Rodríguez; D. Nicolás García Abarcá; D. Juan Cifuentes Montoro; D. José Álvarez Ortega; D. José Sánchez Arias; D. José Zamorano Cifuentes; D. José M.º Vázquez Morillas (menor); D. Francisco Cifuentes Vazquez y D. Santiago López Vilchez.

Viajeros.

Procedente de Montecristi ha llegado a Granada, el distinguido joven de aquella localidad, D. Miguel Contreras Molins.

Ha marchado a Málaga D. Juan Vallejo.

Han llegado a esta capital bañadores en el hotel Náy: don Ricardo Rodríguez, D. Rafael del Rosal y D. Miguel Ramos.

En el hotel Alameda: D. José Alonso y D. M.º Ramírez y sefiores.

En el hotel Victoria: D. Valentín Picard.

En el Nuevo Oriente: D. Evaristo Compestre; D. Juan Burgos y don Manuel Granados.

Altenado. Se ha concedido ingreso provisional en el hospital de Dementes y como medio pensionista, al alienado D. Celso Martínez Antequera.

mejores postores los siguientes señores:

D. Antonio Ortega Moreno por el pueblo de Chimezas, en 7.875 pesetas anuales.

D. Pedro Castillo Martín por Yégen, en 3.705.

D. Juan Bautista Sánchez por Matracas, en 33.025.

D. José López Jiménez por Iznalaz, en 30.000 pesetas.

Dentro de diez días se volverá a anunciar nuevo concurso para el arriendo del impuesto en aquellos pueblos que aún no está adjudicado dicho servicio.

Noticias militares.

Para los huérfanos. El «Diario Oficial», publica las bases del concurso para proveer las plazas que en los colegios y academias de la Asociación de huérfanos se conceden en Madrid y provincias a los huérfanos de militares.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Capileira a los vecinos de aquel pueblo don José Cifuentes Rodríguez; D. Nicolás García Abarcá; D. Juan Cifuentes Montoro; D. José Álvarez Ortega; D. José Sánchez Arias; D. José Zamorano Cifuentes; D. José M.º Vázquez Morillas (menor); D. Francisco Cifuentes Vazquez y D. Santiago López Vilchez.

Viajeros.

Procedente de Montecristi ha llegado a Granada, el distinguido joven de aquella localidad, D. Miguel Contreras Molins.

Ha marchado a Málaga D. Juan Vallejo.

Han llegado a esta capital bañadores en el hotel Náy: don Ricardo Rodríguez, D. Rafael del Rosal y D. Miguel Ramos.

En el hotel Alameda: D. José Alonso y D. M.º Ramírez y sefiores.

En el hotel Victoria: D. Valentín Picard.

En el Nuevo Oriente: D. Evaristo Compestre; D. Juan Burgos y don Manuel Granados.

Altenado. Se ha concedido ingreso provisional en el hospital de Dementes y como medio pensionista, al alienado D. Celso Martínez Antequera.

La Guardia civil.

La del puesto de Guadalupe ha capturado al vecino de aquel pueblo Juan Cabrera Molero por haber causado varias lesiones a un convecino Blas Castro A jarilla.

La de Gor ha capturado a José Vergara por haberle hurtado una ovija a D. Juan Jimenez.

Y la de Fuente Vaqueros ha detenido a Antonio Jimenez Rodríguez, por haberle hurtado 10-80 pesetas a Antonio Pérez Molins.

Captura. Por la Guardia civil del puesto de Baza ha sido capturado en aquella ciudad Antonio Torres Fabrega por haber robado el día 21 del mes pasado en Almería y en la tienda que en aquella ciudad posee D. José Estrada, varios lentes montados en oro.

Según manifestación del detenido, dichos lentes los ha vendido en Guadix y en la estación de Gádor.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Luis García García, D. Evaristo Esteban Ruiz, D. Juan Ortega Alami, D. Antonio García Boldán, D. Emilio Dávila y Ponce de León, D. Rafael Fernández Márquez, D. A. fongo García y D. José Soler Cornejo, de Granada; D. José Palma Pérez, de Málaga; D. I. defonso Capilla Mans, de Pinos Puente; D. Emilio Z. fra Herrera, de Caniles; D. Francisco Romero Calvo y D. Rafael Harferos Moya, de Lúscar.

Denuncia. La Guardia civil del puesto de Aguilar ha denunciado ante el alcalde de aquel pueblo que han sido encontrados los vecinos Francisco Garrino (s) Abadesa y Nicolás Román Roman pastando con ganado lanar en aquel término en propiedades particulares.

Lo acreditados los certificados. Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elisir Estomacal de Seia de Carlos*.

Casos y cosas.

Blasfemo.—Mujeres braves.—Herido.

Por blasfemar en la vía pública en estado de embriaguez, ha sido conducido a arresto Manuel López Jimenez.

Ayer a las ocho de la mañana se presentaron en la casa concedida por San Felipe situada en la calle de San Jerónimo, las vecinas de la misma Filomena Pérez López, Josefa Romero Martín y Francisca Felipe Martín.

De la pelea habida entre las tres mujeres resultó la primera herida en la cabeza, la segunda en el dedo índice de la mano derecha y la tercera en el codo del brazo derecho.

Todas ellas fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios.

Como es consiguiente se promovió un fuerte escándalo.

También ayer a las dos de la tarde promovieron un fuerte escándalo en la casa número 48 de la calle de Alcantarilla las vecinas de la misma Manuela Espadas García, Ana Chico Espadas, Carmen Rojas Espadas, Angustias Soris, Ana Rojas Soris, Josefa Soris y Francisca Soris.

De los dichos vivieron a las manos resultando las tres primeras con contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

ABANICOS

El surtido mejor y de más gusto en CONCHA, NACAR, SANDALO Y JAPONESES se encuentran a precios sin competencia en el Bazar de Novedades *La Normita de Oro*.

al que presentamos

Mil pesetas en las que el Dr. Pizar, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Estereotipia

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciarlos a precios muy reducidos.

Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos número 3, principal.

Necrología

Ha fallecido en Sevilla la aserena doña María de la Salud García y García, viuda de D. Alvaro Herrera y Lizaro.

Sección religiosa

Matrimonio. En la parroquia de San Pedro de Osma obispo y se conmemoran los hermanos Macabeos mártires. Se dice Credo y el prefacio de Apolito. Las vísparas se dividen con el siguiente: San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

Desde este día tiene la oración de la tarde a las siete y tres cuartos: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

Santo del día

San Pedro Adviencia: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

Cultos para hoy.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

A la Santísima Virgen en la Catedral a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media: 1.º—San Pedro de Osma obispo y se conmemoran el antecedente, la dominica novena después de Pentecostés, y San Esteban mártir.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho

